



ENMIENDA N° 1

OBJETO: SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO ROBORE

CODIGO: DCO-CDL-GCOM-195-18

(SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACION).

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite la enmienda al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

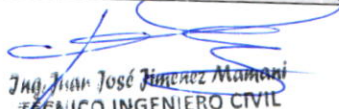
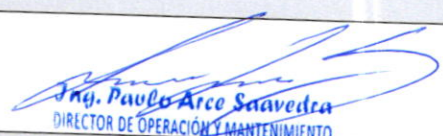
ENMIENDA N° 1

DICE:

PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO			
FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	PERMANENCIA EN OBRA	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA
			REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
Ingeniero Eléctrico y/o Electricista	Especialista en Instalaciones Eléctrico y/o Electricista	Con Permanencia Parcial en Obra	<p>Experiencia General. Deberá tener una experiencia general mínima de 2 años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Dicha experiencia deberá ser acreditada con fotocopia simple de contratos, o actas de recepción definitiva o certificados de trabajo.</p> <p>Experiencia Específica: Deberá tener una experiencia específica mínima de 1 año en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional, en la que haya sido designado en algunos de los siguientes cargos como: Especialista Mecánico, Electromecánico, Ingeniero mecánico, Ingeniero Electromecánico o cargos similares. Dicha experiencia deberá ser acreditada con fotocopia simple de contratos, o actas de recepción definitiva o certificados de trabajo.</p>

DEBE DECIR:

PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO			
FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	PERMANENCIA EN OBRA	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA
			REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
Ingeniero Eléctrico y/o Electricista	Especialista en Instalaciones Eléctrico y/o Electricista	Con Permanencia Parcial en Obra	<p>Experiencia General. Deberá tener una experiencia general mínima de 2 años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Dicha experiencia deberá ser acreditada con fotocopia simple de contratos, o actas de recepción definitiva o certificados de trabajo.</p> <p>Experiencia Específica: Deberá tener una experiencia específica mínima de 1 año en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional, en la que haya sido designado en alguno(s) de los siguientes cargos como: Especialista Eléctrico, Ingeniero eléctrico o cargos similares. Dicha experiencia deberá ser acreditada con fotocopia simple de contratos, o actas de recepción definitiva o certificados de trabajo.</p>

ELABORADO POR:	APROBADO POR
 Jng. Juan José Jimenez Mamani TÉCNICO INGENIERO CIVIL GCOM - DOPM	 Jng. Paulo Arce Saavedra DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DOPM - GCOM Y.P.F.B.
NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO